

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

NOMBRA TITULAR.

Resolución Exenta RA N°
812/336/2025

X REGIÓN LOS LAGOS, 14/01/2025

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°
18.575, Ley N° 21.074, Ley N°19.379, Ley 18.575, artículo 55 Bis,

CONSIDERANDO:

Washington Alejandro Montaña Ampuero, RUT: 8.520.948-5, asumirá el cargo de Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, siendo el encargado de Gestionar y coordinar al personal para elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo armónico del territorio, incluido el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, sobre la base de procesos técnicos y participativos, conforme a las prioridades definidas por el gobierno regional. Asimismo, le corresponderá apoyar al gobernador regional en la evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter regional, y prestar asistencia técnica a las municipalidades y demás organismos de la administración que lo requieran.

RESUELVO:**NÓMBRASE A:**

1) WASHINGTON ALEJANDRO MONTAÑA AMPUERO, RUN N° 8520948-5, en el cargo de JEFE DE DIVISION, grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 6 de enero de 2025.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 6 de enero de 2025.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de
GOBIERNO REGIONAL-GASTOS FUNCIONAMIENTO REGION X del año
presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



847066000197653919_FIRMAGOB



1736885848261

